las aguas llovedizas que derraman los carrerones que forman la línea del arco del Niño y calles limítrofes; enterado el Ayuntamto. acordó, nombrar, y nombró una Comision compuesta de los S.S. Concejales D. Bartme. Arroim y D. Franco. Juan Gil, para que inspeccionen el transito por donde pasan dhas aguas, brocal y atochada nuevamte. construida; y practicado todo, informen y dén su parecer á la Corporacion, de todo lo que hayan observado. Con lo que se terminó el acta que firman los S.S. concurrentes, de que yo el Secrio. certifico =

Muñoz y Muñoz

Franco. Puche

Fernando dos Rios

Epifanio Yañez

Corbalan

Morales

Juan

Muñoz

Ortega

Ortega Juan

P. A. D. A. C.

Juan Ortega

Srio.

Sesion ordinaria de 15 de Junio. En la Villa de Yecla á quince de Junio de mil ochocientos sesenta y tres, reunidos en las Salas Capitulares los SS. que componen el Ytre. Ayuntamto. Constl. de la misma presididos por el Sor. D. Francisco Muñoz y Muñoz Alcalde Constl., para celebrar la sesion ordinaria de este dia se dió principio por la lectura del acta anterior, y hallandola conforme quedó aprobada.

Alameda — Espediente para la poda y entresaca de los olmos del paseo pbco.

Seguidamente se dió cuenta de un oficio del Sor. Gobernador Civil de la Provª. ftra. Doce del corriente, por el que se autoriza á esta Municipalidad para que pode y entresaque los olmos de la alameda del paseo publico de esta villa, mandando que para practicar dhas operaciones, se instruya el oportuno espediente, y que se tenga presente que dhas poda y entresaca se han de verificar á fines de Octubre, y termin